



DIARIO

La Última .pe



Para fines de octubre
Gobernador exige
finalizar Vía Expresa

Año 3 N° 151 - Cusco, viernes 20 de Setiembre de 2024

www.lultima.pe



CLAUSURA FRUSTRADA

Ejecutora Verioska Guerra expresó "molestia" por desconocimiento de un documento que evitó clausura de local.

Gerente de desarrollo económico dijo que "aparentemente lo habrían adaptado a un restaurante", pero hay evidencias de que funcionaba como discoteca

Entidad acumula pérdidas anuales

SBS intervino financiera CREDINKA



Se reportaron cerca a 300 incendios forestales

Brigadas atienden incendios en la región



CLÁSICO IMPERIAL

CLUB DEPORTIVO GARCILASO vs CLUB CIENCIANO

SÁBADO 21 DE SEPTIEMBRE 6:30PM

Logos: Casa Cusco, Salcantay, AVIPERSA, SPINAUE, OPORTO, waton, DELICADOS

Casos se registraron en Junín, Ica, Áncash, San Martín, Cajamarca, Cusco, Huánuco y Pasco. Sutran interpuso 20 denuncias penales por certificados de revisión técnica vehicular irregulares en ocho regiones



ocho regiones del país: Junín, Ica, Áncash, San Martín, Cajamarca, Cusco, Huánuco y Pasco. Es preciso indicar que los Centros de Inspección Técnica Vehicular (CITV) tienen el objetivo de evaluar, verificar y certificar el buen funcionamiento de los vehículos; así como, comprobar el cumplimiento de las condiciones y requisitos técnicos establecidos en la normativa nacional, con el fin de garantizar la seguridad del transporte y tránsito terrestre.

Por ello, la Sutran invoca a los usuarios a acudir únicamente a establecimientos autorizados y que cumplen con el debido procedimiento en la revisión de los vehículos. Es así que, para verificar si un Centro de Inspección Técnica Vehicular (CITV) se encuentra autorizado, ingrese al siguiente enlace: <https://rec.mtc.gov.pe/AutorizaEntiComplementarias/ArCITVConfiguracion>

Finalmente, la presentación de un Certificado de Revisión Técnica Vehicular falso o que no se encuentre registrado en el sistema del MTC conlleva a la imposición de una multa equivalente al 50 % de una UIT, es decir, S/ 2575 para el conductor.

Estas acciones forman parte de las medidas administrativas y penales que toma la Sutran a nivel nacional y que reflejan el compromiso de la entidad de continuar con la lucha contra la corrupción y los delitos e irregularidades cometidas en los servicios de transporte terrestre de personas, carga y mercancías.

En un golpe contra la emisión irregular de Certificados de Inspección Técnica Vehicular (ITV), la SUTRAN, entidad adscrita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a través de su Procuraduría Pública, interpuso veinte denuncias penales por casos de certificados “delivery”, es decir, certificados emitidos sin que los vehículos hayan pasado

revisión mecánica.

En este sentido, se presentaron diversas denuncias penales por la presunta comisión del delito de falsedad genérica y/o exposición al peligro en contra de los beneficiarios y en contra de los que resulten responsables por realizar esta actividad ilegal.

Hasta el momento son 20 casos registrados en



Editor (a)
Lic. Margoth Gutiérrez Cayo.

Redacción
Adelayda Letona García

Diagramación
equipo La Última

Encuentra las Últimas noticias en:
www.laultima.pe



Inconvenientes se presentan después de accidente de bus que dejó más de 30 heridos

Indecopi pide a Consettur explicación sobre largas colas de turistas en Machu Picchu



Labor se desarrolla por sexto año consecutivo

Artesanos realizan mantenimiento de andenes Inca en Pisaq

Un grupo de artesanos del distrito de Pisaq Calca, ascendió al parque arqueológico del mismo nombre, para realizar trabajos de mantenimiento de los andenes prehispánicos del sector de K'allaq'asa, bajo la supervisión de especialistas.

La acción, promovida por la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco, logró que la delegación de la "Asociación de Artesanos Productores Qantu de Intihuatana", se ubique en zonas que requerían el retiro de vegetación que afectaba las estructuras.

Dicha jornada de mantenimiento se llevó a cabo en conmemoración del "Día de la Conservación del Patrimonio Cultural en el distrito de Pisaq", instaurado mediante Ordenanza Municipal N° 009-MDP-2013, y se llevó a cabo por sexto año consecutivo.

Los artesanos participantes pro-

vienen de las comunidades campesinas del distrito de Pisac, como Vicha, Cuyo Chico, Mask'a Cotobamba, Amaru y Cuyo Grande, quienes estuvieron ataviados con sus trajes típicos como una muestra de su identidad cultural.

De igual modo, se contó con la participación de trabajadores de la municipalidad de Pisaq, a través de las Gerencias de Turismo, Cultura y Medio Ambiente, y vigilantes conservadores de la Coordinación del Parque Arqueológico de Pisaq de la Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.

El objetivo de esta actividad es de involucrar a la población en la valoración de su patrimonio cultural y de esta forma generar un espacio de reflexión respecto a la importancia de su preservación, cuidado y protección.



El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi), requirió información a la empresa Consettur Machupicchu S.A.C., sobre las causas que generan las largas colas para subir a la ciudadela Inca de Machu Picchu.

Luego que se difundieran imágenes sobre la incomodidad de visitantes, de diferentes países, que realizan largas colas en la Av. Hnos. Ayar de Machu Picchu Pueblo, para abordar buses, que los lleven a la Maravilla, la entidad hizo pública la solicitud a través de su cuenta "X".

Según la Policía Nacional, la alta demanda sería por dos motivos; la primera, por la falta de buses: luego del accidente ocurrido el pasado

lunes, cuando una de las unidades sufrió un accidente al despistarse de la carretera Hiram Bingham, dejando 30 turistas heridos.

La segunda, tendría que ver, con el cumplimiento de horarios de ingreso a la Ilaqta Inca.

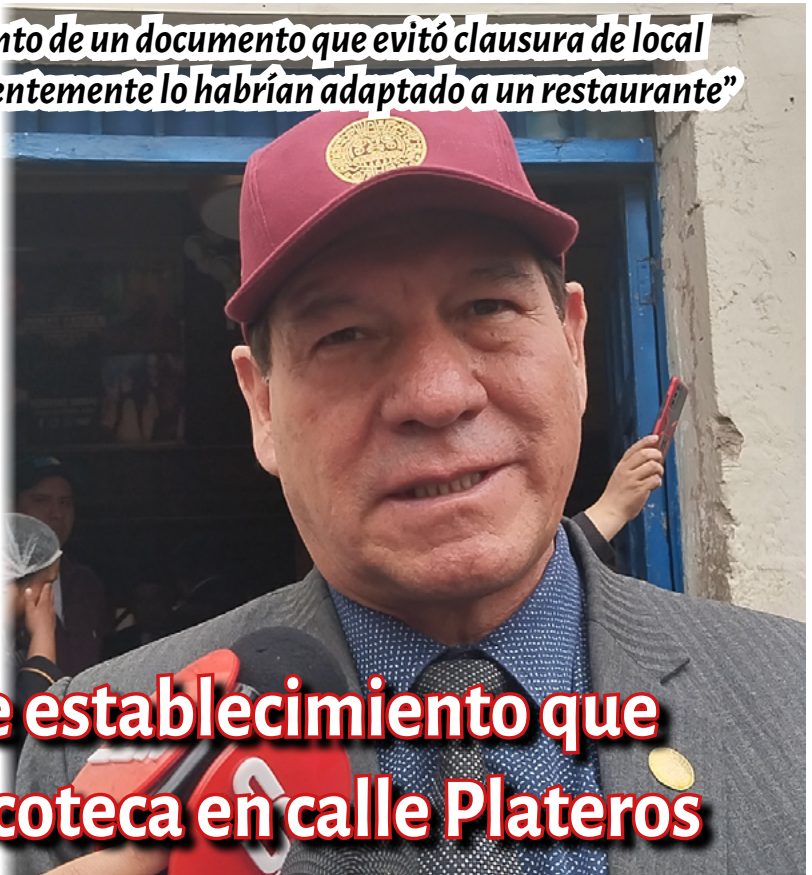
En tanto, en redes sociales, se difunde un video en el que dos buses de Consettur, son grabados al interior de una Centro de Revisiones Técnicas de la ciudad del Cusco "Gurpo J&J".

DATO

Las largas colas también se evidencian en los accesos a la Llaqta de Machu Picchu y al retorno a Machu Picchu Pueblo.



Ejecutora expresó molestia por desconocimiento de un documento que evitó clausura de local
Gerente de desarrollo económico dijo que "aparentemente lo habrían adaptado a un restaurante"



Frustran clausura de establecimiento que funcionaría como discoteca en calle Plateros

La mañana de este jueves 19 de setiembre, se frustró la clausura de un establecimiento que funcionaría como discoteca ubicada en calle Plateros a una cuadra de la Plaza de Armas de Cusco, denominada "Runas Garden". La acción de la autoridad no pudo proceder, debido al desconocimiento de la ejecutora coactiva Verioska Guerra sobre una licencia de funcionamiento en favor del local como restaurante, y que generó la molestia de la funcionaria.

"Lo que el día de hoy primero se me señala para una causal de suspensión de la medida cautelar, una acción de amparo. Segundo, se me señala que han planteado una nulidad, seguirá su curso no es causal de suspensión. Tercero, se me exhibe una licencia de un restaurante emitido por la municipalidad del Cusco y se solicita que se pase a verificar que se trata de un restaurante. Licencia que debe ser evaluada

por la gerencia de desarrollo económico junto con la oficina de fiscalización". Explicó la ejecutora coactiva Verioska Guerra.

"Yo sí manifiesto mi molestia absoluta y le voy dar cuenta al alcalde provincial. Primero que se debe comunicar al ejecutor coactivo que está con la competencia de todas las actividades que puedan funcionar en el establecimiento, habilitadas. Si están habilitadas que licencias están. Si no están habilitadas bajo que resoluciones se han revocado porque es lo que corresponde, la coordinación. Nosotros actuamos con mandatos", expresó.

La funcionaria detalló que se siguió el debido proceso para medidas cautelares previas, sin embargo, el desconocimiento sobre la licencia de funcionamiento como restaurante del local, sumado a que en el lugar se halló una cocina, mesas, sillas y comensales,

evitó que se dé la ejecución coactiva.

Además, explicó que no se trata solo de que, si tiene licencia de funcionamiento, el establecimiento no cuenta con certificado de defensa civil y también tiene otro proceso en desarrollo urbano por la colocación de estructura de fierro al interior que no están permitidas.

"Ciertamente haciendo un estudio (mientras lee el documento) acá hay un restaurante. A mí se me pasa para cerrar una discoteca. Es un hecho real, pero aquí hay un derecho que se llama restaurante. Entonces, he tomado la determinación de hacer un análisis en estos tres días. Pedir a las instancias competentes que se pronuncien sobre la validez o no validez de esto, si ha sido revocado, no lo ha sido. No lo sé. No se me ha informado

GERENTE DE DESARROLLO ECONOMICO SE DEFIENDE

Tras el percance, declaró el gerente de desarrollo económico Juvenal Cereceda indicó que, la información sobre la licencia de funcionamiento como restaurante sí está en el expediente, sin embargo, pero que el certificado de defensa civil no está al día. Dicho local fue intervenido como discoteca. El día que lo intervinieron fue con fiscalización y que han encontrado jóvenes consumiendo bebidas alcohólicas.

"Estamos verificando, está también acá fiscalización y estamos viendo que aparentemente lo hubieran adaptado a un restaurante. Tiene su cocina, tiene comensales, pero esta inspección no se realiza así en este tipo de actuaciones. Vamos a hacer una inspección inopinada y si realmente es discoteca, lo vamos a clausurar. Todos los antros del centro histórico van a ser clausurados", puntualizó Cereceda.



Principal objetivo era hacer seguimiento al arbitraje que se habría desestimado

Comisión Sanctuary Lodge “ya no tiene sentido” afirma consejero Miguel Olivera



Entidad acumula pérdidas anuales

SBS intervino financiera CREDINKA

Este jueves 19 de setiembre, mediante Resolución SBS 03341-2024, la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP declaró el sometimiento a régimen de intervención a Financiera Credinka. por acelerado deterioro de su solvencia.

Una de las razones que originaron el cierre de Credinka la explica el profesor y experto en finanzas de Pacífico Business School, Jorge Ca-

rrillo Acosta.

“Esa intervención se explica básicamente en las constantes pérdidas de la financiera en los últimos años”, dijo.

Así, por ejemplo, mencionó que la entidad obtuvo los siguientes resultados:

- 2021: pérdida neta de S/ 50.9 millones
- SBS interviene a financiera Cre-

Para el consejero regional Miguel Olivera, ya no tiene sentido la comisión del Sanctuary Lodge, pues ya no habría el arbitraje al cual hacer el seguimiento, pues trascendió que el gobernador Werner Salcedo ya habría enviado una carta a la empresa Belmod para decirles que se retiren. Cabe resaltar que también esta comisión no se reúne hace cuatro meses y considera que “tiene punto de agenda extraño”.

“La comisión ya no tiene sentido pues su punto principal era hacer el seguimiento a un arbitraje para una adenda que desde el gobierno regional y desde procuraduría regional no tenía validez y, por tanto, el contrato no. Pero ya a estas alturas se ha reconocido prácticamente, que el goberna-

dor regional le ha enviado una carta a Belmond para decir que, en fecha tal se tiene que retirar. Entonces el arbitraje queda en el aire”, explicó.

El otro punto es el futuro de Sanctuary. Conocer si será licitado nuevamente donde participen varios actores entre ellos Machu Picchu. Pero también está la posición de la Dirección de cultura que señala que el espacio no está habilitado para un centro de interpretación, el cual ya tiene un lugar en el mismo Machupicchu, pero cuyo permiso de la UNESCO demoraría años.

“El día viernes, después de cuatro meses la presidenta de la comisión ha citado a los miembros de la comisión para tener una sesión con un punto de agenda extraño que es el tema de los lineamientos para el informe de la comisión. Nosotros habíamos renunciado porque creíamos en su momento pues que esta comisión, al no tener arbitraje en pie entre el gobierno regional y Belmond, no tenía ningún objeto porque el espíritu de la conformación de la comisión era ese”, declaró

Asimismo, dijo que ya habían planteado en el pleno del consejo regional, que la comisión deje de funcionar porque ante “una inactividad de la convocatoria de la presidencia de la comisión y ante un silencio extraño del ejecutivo regional”, los integrantes de la comisión habían emplazado a la presidenta de la comisión, Luz Marina Casafranca.

El consejero Olivera reveló que el Consejo Regional no aceptó la renuncia de los integrantes y que no se había vuelto a convocar a ninguna sesión, hasta ahora. Reiteró había dos cosas que hacer en la comisión: el seguimiento al arbitraje, que ya no está en actividad. Y lo segundo, era sobre el futuro del Sanctuary Lodge.



- dinka por pérdida de capital
- 2022: pérdida neta de S/ 36.0 millones
- 2023: pérdida neta de S/ 38.7 millones
- De enero a julio 2024: pérdida neta de S/ 24.9 millones

¿QUÉ PASARÁ CON LOS AHORRISTAS DE CREDINKA?

Refiere que al igual que lo ocurrido recientemente con Caja Sullana, en el caso de Financiera Credinka no se aplicará Fondo de Seguro de Depósitos, ya que la entidad se encontraba acogida a dos Programas de Fortalecimiento Patrimonial de Entidades Microfinancieras.

Por ello, señala que la SBS transferirá un bloque patrimonial de activos (deudas) y pasivos (depósitos) a otra institución financiera, a través de un concurso por invitación.

“Por lo tanto, los ahorristas de Financiera Credinka mantendrán

su dinero depositado en cuentas de ahorro, depósitos a plazo o cuentas CTS por la totalidad de sus saldos, los cuales serán administrados por la institución que gane el mencionado concurso por invitación.

¿QUÉ PASARÁ CON LOS DEUDORES DE CREDINKA?

Los deudores de Financiera Credinka mantendrán sus obligaciones de pago, pero las deudas serán transferidas a la institución ganadora del concurso por invitación.

Ahora bien, si, por ejemplo, una persona tenía una cuota por pagar a Credinka que vencía hoy o mañana, es posible que no pueda realizar el pago hasta dentro de algunos días, cuando la nueva institución que compre la cartera de créditos tenga operativa en su sistema la opción de pago de este crédito. (Agencia Andina)

En reunión con los representantes en Perú de la empresa ejecutora y supervisora



Gobernador exige más frentes de trabajo para culminar obra de la vía expresa a fines de octubre

sora en Perú, manifestaron que gracias al trabajo coordinado entre las partes y sumando esfuerzos para entregar y poner al servicio de la población, el anhelado proyecto, ya se han superado los mayores retos técnicos y se viene logrando el avance de la obra en su fase final de ejecución con un 94% de avance y que la fecha de entrega a fines de octubre es totalmente viable, por lo que ratificaron su compromiso con la población del Cusco, ante la autoridad regional, cabe resaltar que este compromiso primigeniamente fue asumido por el representante en Perú de la empresa China Getzhouba Group Company, Wu Xiaoxuan, en la ciudad de Lima, ante el Director del Plan COPESCO y el Coordinador del PRODER el pasado viernes 13 de setiembre.

Al mismo tiempo, el representante de Nippon Koei LAC en Perú, manifestó que, ya se viene consolidando los equipos para el proceso de liquidación y cierre del proyecto en términos administrativos, financieros y otros; a su turno el Director del Plan COPESCO, dio a conocer que ya se viene coordinando a través de la Unidad de Gestión PRODER con la Municipalidad del Cusco para iniciar los procesos de transferencia posterior a la culminación de obra para su respectiva administración y mantenimiento.

Por su parte el Gobernador Regional, Werner Salcedo Álvarez, señaló que desde la entidad regional se garantiza el presupuesto para la conclusión de la emblemática obra, cabe precisar que el 81% del presupuesto, son recursos por endeudamiento y provienen del Banco Mundial y la contrapartida equivalente al 19%, son pagados con recursos determinados del Gobierno Regional.

La autoridad regional también exigió a la ejecutora, el incremento de los frentes de trabajo y del personal para cumplir con la culminación de la anhelada obra dentro de los plazos establecidos, al mismo tiempo de pedir a la supervisora el cumplimiento del cuidado de la calidad de la obra.

Hasta el jueves, se reportó 283 incendios forestales que afectaron cerca de 11 mil hectáreas

Conformación de 1 200 brigadas permitió sofocar incendios forestales en la región

El Gobierno Regional Cusco, tiene la capacidad para responder inmediatamente frente a incendios forestales que se registran en diferentes zonas de la región. Este nivel de respuesta oportuno es fruto de la conformación de mil 200 brigadas, integradas por el personal de la PNP, del Ejército y los Bomberos. Coadyuvando esta labor las permanentes capacitaciones que se ofrece a las autoridades y funcionarios de los gobiernos locales, responsables de la gestión del riesgo de desastres en sus jurisdicciones; así como las acciones de sensibilización brindadas a los comuneros para prevenir los incendios

Es importante destacar la labor del equipo humano, de primera respuesta, gracias a los cuales se logra liquidar los incendios forestales en aproximadamente 36 horas, a pesar de la presencia de escenarios adversos que perjudican la llegada al lugar de emergencia. Sólo en los distritos de Acos, Acomayo, Colquemarca y Chumbivilcas se tuvieron incendios prolongados.

“Desde el gobierno regional, hacemos un llamado a la ciudadanía en general a sumarse a los esfuerzos para proteger nuestros bosques, ecosistemas y denunciar cualquier acto de quema ilegal, recordemos que prevenir un incendio forestal cuesta menos que combatirlo”, señaló Werner Salcedo Álvarez. Cabe destacar que, en el ámbito nacional, el Cusco es pionero y la única región que tiene el Comité Técnico de Incendios Forestales, donde se articula esfuerzos entre diferentes instituciones para atender las emergencias que aqueja

a todo el país.

Entre tanto, el director de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad – ORGRDS, Miguel Oscco Abarca, aseguró que “Cusco tiene la capacidad de responder, ya sea desde los brigadistas, desde los gobiernos locales, desde los bomberos, el personal de serenazgo, saludamos la capacidad de respuesta que tenemos, uno quisiera que fuera en menos tiempo y seguramente vamos a lograr que la capacidad de responder sea mucho mayor”, indicó

CERCA A 300 INCENDIOS EN LA REGIÓN

Hasta ayer se reportó 283 incendios forestales que afectaron cerca de 11 mil hectáreas de cobertura natural. Para nadie es ajeno que los incendios forestales en otros departamentos del país son incontrolables, por ello, desde el COER Cusco, se efectúa el monitoreo permanente, la evaluación post emergencia y las capacitaciones descentralizadas para prevenir y responder los incendios forestales. En ese marco, la semana pasada el equipo técnico de la oficina de Riesgos, se constituyó en los distritos de Echarati, Pichari y Santa Ana en la provincia de La Convención. En tanto, en el transcurso de esta semana se tiene programado visitar los distritos de Mollepata y Huarcocondo en Anta; y Huancaarani en Paucartambo, donde además se hace la entrega de herramientas contra incendios forestales (matafuegos, palas rastrillos, machetes y picos.

En una reunión con la presencia del Gobernador Regional del Cusco, Werner Salcedo Álvarez, el Gerente General, Víctor Samaniego Condori, el Director Ejecutivo del Plan COPESCO, Juan Antonio Durand Galindo y el Coordinador General del PRODER, Raúl Tupayachi Baca, los representantes de la empresa ejecutora de la Vía Expresa, China Gezhouba Group Company y el representante en el Perú de la empresa supervisora Nippon Koei LAC, ratificaron su compromiso de finalizar los trabajos físicos en la obra vial más importante de los últimos tiempos a fines del mes de octubre.

Wang Haitao, en su calidad de jefe de proyecto de la empresa ejecutora y David Valenzuela, representante de la supervi-

